

Feria Internacional del Libro de Bogotá 2018

El libro vuelve a ser el protagonista en Corferias. Durante 16 días el recinto ferial será sede de uno de los eventos culturales más importantes de América Latina. La Feria Internacional del Libro, en esta edición, recibirá a Argentina como País Invitado de Honor y tendrá en su agenda académica cerca de 1500 actividades. Como ya es tradición la FILBo la organiza Corferias y la Cámara Colombiana del Libro y es el escenario ideal para el fomento y la promoción de la lectura.

Argentina, País Invitado de Honor:

Ser designado País Invitado de Honor es la ocasión perfecta para integrar, a partir de la cultura, a las dos naciones y para presentar a los asistentes a la FILBO lo más destacado de la literatura, el fútbol, las historietas, la fotografía, la gastronomía, el tango, la música, el cine y la naturaleza argentina. Para ello, el Pabellón 4 se convertirá en un micro-universo desde el cual, se podrá experimentar la diversidad de la cultura gaucha, en el mismo lugar, los visitantes encontrarán una librería, un auditorio, una cancha de fútbol simulada y un domo multifuncional en el que se programarán lecciones de tango.

Además, el espacio exhibirá una muestra fotográfica de Daniel Mordzinski con retratos de grandes escritores como Borges, Cortázar, Saer, Piglia, entre otras plumas. El pabellón también tendrá una exposición sobre la vida y obra de Roberto Fontanarrosa, humorista gráfico y escritor argentino, uno de los referentes del dibujo humorístico en su país y cuyos relatos y cuentos cargados de perspicacia lo convirtieron en una de las personalidades más queridas en el ámbito cultural.

La música y el baile también harán parte de la programación argentina en la FILBo: artistas como la orquesta de Ariel Ardit, el acordeonista Chango Spasiuk

y la Compañía en Movimiento de Analía González, se tomarán el pabellón para hacer vibrar al público con música selecta del sur de continente.

La muestra incluirá un ciclo de cine para los amantes del séptimo arte.

Indice

Feria Internacional del Libro 2018

PAG. 2

El ABC del Consumidor

PAG. 3

El Programa C-Buen Vecino se diversifica

PAG. 4

C-Diverte

PAG. 4



De esta manera, y con una variada muestra cultural, Argentina repetirá su participación en la FILBo, como País Invitado de Honor, un rol que ocupó por primera vez en 1994.

Novedades en la FILBo:

Una de las novedades en esta edición de la Feria, será sin duda, las nuevas franjas que conforman la programación académica, **FILBo Ciencia** contará con la presencia de científicos reconocidos como Rodolfo Llinás, Lisa Randall, María Teresa Ruiz, Adela Muñoz y Javier Santaolalla, quienes abordarán temas relativos a la astronomía, la física y el cerebro, **FILBo Fútbol** una franja que reunirá autores como Andrés Neuman y Eduardo Sacheri, y comprenderá una serie de eventos alrededor del deporte más popular del mundo, con motivo de la Copa Mundial de Fútbol 2018 que se aproxima.

Habrán también salones especializados de Ilustración, Cine, Ciencia y Digital, que incluirán una variada programación relacionada con estas áreas. La Feria, además, abrirá un nuevo espacio para el emprendimiento en el sector editorial con la franja **FILBo Emprende**, una iniciativa de la organización de la FILBo, en alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Instituto Distrital para las Artes - IDARTES; la Cámara de Comercio de Bogotá, y que, gracias a la gestión del Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura, se extenderá por todo el territorio nacional.



C-Destaca

Viene de la primera página

Agenda Cultural:

La Cámara Colombiana del Libro organiza una interesante y diversa programación Cultural que se podrá disfrutar en el marco del evento de manera paralela a la muestra comercial prevista en los 23 pabellones del recinto:



Es la franja central de las actividades literarias de la FILBo en la que se reúnen los autores más destacados. Durante 16 días, en distintos horarios los visitantes podrán escuchar a los protagonistas de la literatura en el mundo, sus visiones, experiencias y aprendizajes.



Espacio dedicado a conversaciones con algo musical, donde los invitados son los que construyen música con las palabras y sonidos con las letras.



Esta franja reúne las voces de distintos expertos en reconciliación, a propósito del momento de transición que está viviendo el país. En este espacio, expertos abarcan el tema desde sus obras, enmarcando los momentos coyunturales y trascendentales referentes al tema.



Aquí las letras se mezclan con los ingredientes esenciales de la cocina. Varios chefs y autores del mundo tienen una cita en la Feria, con presentaciones de obras y demostraciones culinarias en formato "master class" durante los fines de semana y festivos.



Diseñada para que niños de todas las edades, padres de familia, promotores de lectura y maestros se encuentren en distintos escenarios con quienes trabajan desde la pedagogía, la ilustración y la escritura por los más pequeños.



En esta franja los jóvenes encontrarán un espacio de discusión y descubrimiento alrededor del libro.



En un país donde los recursos económicos no son suficientes para garantizar los derechos de las personas en situación de discapacidad, es importante darse cuenta de la necesidad colaborativa de todos para coadyuvar a garantizar sus derechos. Esta franja invita a reflexionar sobre la discapacidad y la forma en que es entendida.

Consulte toda la programación en www.feriadellibro.com

Parqueaderos y movilidad en la Feria

Durante el desarrollo de esta edición de la Feria del Libro, Corferias tiene previsto las siguientes alternativas en estacionamientos:

- Parqueadero Verde:** ofrece 550 cupos para automóviles, dispuestos en tres niveles.
- Parqueadero Torre:** Coloca a disposición de los visitantes 1700 cupos, además de un área para 70 motos.
- Parqueadero Ágora:** Para ampliar la oferta de estacionamientos, durante los fines de semana de la FILBo, se ofrecerá a los visitantes 800 cupos ingresando por la Calle 38.
- Cicloparqueaderos:** Corferias ofrece 340 cupos de parqueo gratuitos. El usuario deberá diligenciar el formulario de ingreso y traer guaya de seguridad.
- Gran Carpa Américas:** Durante el segundo fin de semana de la FILBo, (28-29- 30 de abril y martes 1 de mayo) época en la que se espera mayor afluencia de público, se habilitarán 500 cupos en esta área.

Servicios adicionales de movilidad:

CORFERIAS solicita el apoyo de unidades adscritas a la Policía de Tránsito y de los Guías de Movilidad de la Secretaría Distrital. De igual manera, coordina la oferta de taxis con las dos empresas líderes en la ciudad, para asegurar una mayor oferta y un servicio confiable, a través de la red de coordinación, ubicada en el paradero frente al Arco. Por otra parte, se mantendrá el servicio gratuito de rutas circulares que funcionan desde el recinto hacia los parqueaderos y viceversa.

Finalmente, y con el propósito de atenuar los impactos por la presencia de buses escolares en la zona, la Corporación habilitará, de lunes a viernes y durante el desarrollo de la Feria, la Gran Carpa Américas como zona de parqueo gratuito de estos vehículos. Conocemos la afectación que produce la invasión del espacio público en los residentes del sector, sin embargo, es de mencionar que es un esfuerzo conjunto entre las autoridades del Distrito, locales y de policía, las instituciones educativas y CORFERIAS.

Horarios y tarifas:

Lunes a jueves:
10:00 a.m. a 8:00 p.m.
Viernes y sábado:
10:00 a.m. a 9:00 p.m.
Domingos y festivos:
10:00 a.m. a 8:00 p.m.

Valor de la boletería

Adultos: \$8.500
- 13 años en adelante.
Niños: \$5.000
- de 5 a 12 años.

Estudiantes con carné vigente: \$6.500 (de lunes a viernes únicamente, no aplica festivos)

Multibono (3 días):
\$20.000 - personal e intransferible para los 3 días. Sólo se puede adquirir en las taquillas del evento.
Colegios: \$4.500

** Los miembros del programa C-Buen Vecino podrán visitar la Feria **el lunes 23 y lunes 30 de abril**. Recuerden que deben presentar su credencial y su documento de identificación.



El ABC del Consumidor

Vivimos inmersos en una sociedad en la que impera el consumo, cada día aumenta la cantidad de bienes y servicios para la población. En efecto, el poder adquisitivo da la bondad para adquirirlos, pero este no debería ser el único factor a tener en cuenta, también se debe crear conciencia sobre el rol que debe cumplir un consumidor si se quiere conservar una economía saludable y equitativa.

Se denomina consumidor a toda persona que compre, use, consuma un bien o contrate cualquier servicio, incluidos los servicios de una entidad financiera o los servicios públicos. Así las cosas, es importante que los ciudadanos se informen y conozcan los medios existentes para ejercer la defensa de los derechos.

Los colombianos tienen el poder de elegir qué comprar, cómo, cuándo, dónde y para qué consumir. Ahora bien, ese poder se debe traducir en responsabilidad y conocimiento a la hora de adquirir bienes y servicios.



Por lo anterior, en esta edición de enlaC, les resumimos algunas herramientas que seguramente serán de utilidad:

Protección al consumidor:

La entidad encargada de hacer valer los derechos del consumidor es la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la División Especial para Protección al Consumidor que delega un superintendente de dedicación exclusiva en este tema y hace cumplir la Ley 1480 de 2011 conocida como el Estatuto del Consumidor.

Derechos del consumidor:

- Obtener productos con calidad e idoneidad: que usted encuentre en el mercado los productores y distribuidores, bienes y servicios que reúnan unos requisitos mínimos de calidad e idoneidad.
- Derecho a ser informado: a obtener información veraz, suficiente, precisa, oportuna e idónea respecto de los productos y/o servicios que se ofrezcan, así como sobre los riesgos que puedan derivarse de su consumo.
- Derecho a reclamar: puede acudir directamente al productor, proveedor o prestador de un servicio y obtener reparación integral, oportuna y adecuada de todos los daños sufridos.
- Derecho de elección: puede decidir libremente los servicios que requiera.
- Derecho a la participación: puede proteger sus derechos e intereses, organizándose o eligiendo a sus representantes para buscar ser oídos por quienes cumplen funciones públicas.

- Derecho a informar: los consumidores, sus organizaciones y las autoridades públicas podrán tener acceso a los medios masivos de comunicación, para informar o divulgar sobre el ejercicio de sus derechos.
- Derecho a la educación: a recibir información y capacitación sobre consumo y formas de hacer efectivos sus derechos.
- Derecho a tener pronta respuesta en las actuaciones administrativas.

Así como hay una lista de derechos, también existen obligaciones que, como consumidores se deben cumplir:

Deberes del consumidor:

- Debe informarse sobre la calidad de los productos y analizar las instrucciones para un adecuado uso, consumo, conservación e instalación.
- Analizar con atención la información que se le suministre en los mensajes publicitarios.
- Obrar de buena fe frente a los productores, proveedores y autoridades públicas.
- Cumplir con las normas de reciclaje y manejo de desechos de bienes consumidos.

Conozca que otras entidades protegen al consumidor:

Superintendencia Financiera	Peticiones, quejas y reclamos- PQRs relacionadas con el servicio financiero y asegurador. Bancos, instituciones financieras, compañías de financiamiento comercial, compañías de seguros, etc.
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	PQRs relacionadas con los servicios públicos domiciliarios. Agua y alcantarillado, gas y energía eléctrica.
Superintendencia Nacional de Salud	PQRs relacionadas con los servicios de salud.
Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos INVIMA	PQRs relacionadas con la calidad, seguridad y publicidad de medicamentos, productos biológicos, alimentos, bebidas, cosméticos, dispositivos y elementos médico-quirúrgicos, odontológicos, productos naturales, homeopáticos y los generados por la biotecnología, productos de aseo, higiene y limpieza, así como los plaguicidas de uso doméstico.
Superintendencia de Puertos y Transporte	PQRs relacionadas con los servicios de transporte público.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	PQRs relacionadas con los servicios de turismo.
Comisión Nacional de Televisión	PQRs relacionadas con los servicios de televisión

Continúa página 4



C-Infirma

Viene de la tercera página

Asimismo, la Personería de Bogotá está a disposición de los ciudadanos para defender sus derechos como consumidor. Esta entidad promueve el cumplimiento de las leyes que protegen al consumidor y/o usuario, además, orienta e informa en casos concretos, por garantías, daños, publicidad engañosa, contratos abusivos, entre otros. De igual manera, para la elaboración de reclamaciones directas y asiste en la elaboración de demandas de acción de protección al consumidor que no requieran abogado para ser presentadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superfinanciera o los jueces competentes.

Les damos a conocer algunos consejos de conducta que la Personería sugiere para ser un consumidor ejemplar:

Infórmese bien: sobre las características del producto, bien o servicio que necesita

Ojo con los productos no requeridos: al consumidor no le pueden imponer la compra de un producto o servicio diferente del que éste desea adquirir.

Tampoco pueden condicionar su compra a la adquisición de otros productos.

Usted tiene derecho a reclamar: cuando se tenga una inconformidad con el producto, bien o servicio, en primer lugar, siempre realice la reclamación directa al proveedor, expendedor o prestador.

Si la respuesta a su reclamación es negativa o no es satisfactoria, puede demandar.

En cuanto a los productos adquiridos por internet, el consumidor tiene cinco (5) días para retractarse.

Fuente: Cartilla práctica para ser un buen consumidor – Personería de Bogotá.



Escribanos a:
enlac@corferias.com

Panel del lector

En nuestro correo publicamos las inquietudes y opiniones de nuestros vecinos frente a los temas de mayor importancia para el sector.

Gracias por todas las invitaciones del Programa C-Buen Vecino, quisiera saber si pueden tener en cuenta las amas de casa que tenemos tiempo para estas actividades en las mañanas de lunes a viernes, porque en la noche ya estamos ocupadas con nuestros hijos. Les agradecería tengan en cuenta esta petición, ya que los temas son muy interesantes, pero nunca puedo asistir porque los horarios no me lo permiten.

Cordialmente,
Eliana Valero Parra

enlaC

Redacción y edición:
Relaciones con la Comunidad

Fotografías:
Corferias

Diagramación e Impresión:
Innovar Soluciones Gráficas Ltda.

CORFERIAS - Relaciones con la comunidad
Teléfono: 3810000, extensión 5062
Correo electrónico: enlac@corferias.com

El programa C-Buen Vecino se diversifica

Con el propósito de contribuir con el esparcimiento y bienestar de la comunidad residente en el sector, hemos ampliado la oferta de eventos para los afiliados al programa.

Les relacionamos las actividades previstas para el mes de mayo:

Sábado mayo 5	Presentación de danza folclórica – Compañía Cochaviva	Auditorio Principal
Martes 8 de mayo	Proyección película “Histeria” Ciclo Comedia	
Miércoles 16 de mayo	Taller de bienestar: Balance emocional y personal	Salón de Protocolo
Jueves 17 de mayo	Taller de bienestar: Estilo y hábitos de vida saludables.	
Martes 22 de mayo	Proyección película “Mi gran noche” Ciclo Comedia	Auditorio Principal

** Corferias se reserva el derecho de modificar esta programación. Sujeta a cambios.

C-Diverte

Las primeras dos personas de cada barrio en donde circula el periódico enlaC, que respondan acertadamente, recibirán un obsequio. Las respuestas se recibirán en la recepción de Corferias, -carrera 37 No. 24-67- de lunes a viernes de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. ó de 2:00 a 4:00 p.m.

1 Mencione una novedad que tendrá esta versión de la FILBo:

2 Escriba dos derechos que tiene el consumidor:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Barrio: _____

Dirección: _____

Correo Electrónico: _____

